

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 18	Páginas 1 de 10
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 3 de Mayo de 2016	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivo: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Javier Torres Muñoz, Director (e) Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez, Representante Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	12.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 17 de 2016
3.	Movimiento de Personal
4.	Informes
5.	Correspondencia para Decisión
6.	Correspondencia para Información

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 17 DE 2016

Se aprueba.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- José Omar Zorrilla (Escuela de Medicina). El 6 de mayo de 2016, en Popayán.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 10 al 14 de mayo de 2016, en Washington.
- Beatriz Eugenia Guerrero Arias (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 11 al 22 de mayo de 2016, en Illinois.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 15 al 20 de mayo de 2016, en Washington.
- Lyda Elena Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 6 al 13 de junio de 2016, en Ginebra, Suiza.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). El 12 de mayo de 2016, en Bogotá.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 10 al 13 de mayo de 2016, en Sao Paulo.
- Herney Garzón (Escuela de Odontología). Del 6 al 7 de mayo de 2016, en Bogotá.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 8 al 11 de junio de 2016, en Pasto.
- Andrea Aguilar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 11 al 13 de mayo de 2016, en Bogotá.
- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 11 al 13 de mayo de 2016, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

Autorización de Actividad Académica Bonificable

- Profesor Fabián Méndez (Escuela de Salud Pública). Por Dirección de la Carta de Acuerdo denominada Implementación de la Metodología de Intervención de los Determinantes Sociales y Ambientales de la Salud. Período: mayo-junio de 2016.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por Dirección de la Carta de Acuerdo denominada Implementación de los Lineamientos de Adaptación al Cambio Climático del Componente de Salud Ambiental. Período: mayo-junio de 2016.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Por participación en el curso de Biometría de los estudiantes de la Maestría en Enfermería. Período: 10 de Junio de 2016.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). Por Coordinación Académica y tres módulos del Diplomado "Farmacovigilancia en Instituciones de Salud con Énfasis en Biotecnología". Período: 13 al 15 de mayo de 2016.
- Sandra Girón (Escuela de Salud Pública). Por Dirección de Carta Acuerdo "Plan de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión Integral de la Salud Ambiental". Período: 3 de mayo al 30 de junio de 2016.

Autorización para Pago de Bonificación

- Sandra Lorena Girón (Escuela de Salud Pública). Por 46 horas de clases en las asignaturas Epidemiología I (607393) Epidemiología II (607151). Período: Octubre – Diciembre de 2015.
- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Por 24 horas de clases en la asignatura Epidemiología (607062-01) Proyecto de Investigación II (607342). Período: Octubre – Diciembre de 2015.
- Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). Por 58 horas de clases en las siguientes asignaturas Promoción de la Salud I (607950) Introducción a la Salud Pública (607339). Período: Octubre – Diciembre de 2015.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Por 12 horas de clases en la asignatura Supervisión en Auditoría (607146) Auditoría I (607135). Período: Octubre – Diciembre de 2015.
- Javier Enrique Fonseca (Escuela de Medicina). Por 88 horas de clases en la asignatura Metodología de la Investigación (607342). Período: agosto-diciembre de 2015.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por participación en la ejecución de la encuesta nacional de salud, bienestar y envejecimiento SABE. Período: 14 de julio al 18 de octubre de 2015.
- Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). Por su participación en la Coordinación del Contrato Interadministrativo con la secretaría de Salud Pública Municipal. Período: 15 de septiembre al 31 de octubre de 2015.

Autorización para Ejercer Docencia

- Marcela Holguín Mera (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Hora Cátedra, a partir de mayo de 2016.
- Jaime Orlando González Cardona (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de mayo de 2016.
- Alejandra Arbeláez (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de mayo de 2016.

4. INFORMES

4.1 De la Vicedecana Académica

- Informe del Consejo Académico del 28 de abril de 2016.
- Se presentó el Memorando de Estímulos Académicos y el Memorando de Asuntos Estudiantiles, este último con el caso del estudiante Cristian David García que está pendiente de graduarse porque presentó una libreta militar falsa, que le habían vendido; el Consejo Académico dijo que no tenía la potestad para sancionarlo y decirle que no se podía graduar, dado que salió una nueva Ley que establece que no se requiere la libreta militar.
- Se presentó la Especialización en Enfermería Oncológica que fue bien evaluada y se dio aval para presentarla al Consejo Superior.
- Se aprobó el Calendario para el Proceso de Admisión a primer semestre de los Programas de Pregrado que se ofrecen en la Sede Cali, para el período agosto-diciembre, con la oferta de Programas y los puntajes mínimos específicos, que fueron revisados en el Comité de Currículo, en algunos quedaron iguales al proceso anterior y en otros se bajaron un poco más.
- El Rector informó que estuvo tres días en Bogotá con el tema de la normatividad de la Educación Terciaria, con el interés que tiene el país para entrar a la OCDE se están definiendo algunos aspectos del SENA, que tiene 6 mil estudiantes, los cuales como técnicos o tecnólogos pasarían a enlazar el grupo de personas con formación en educación superior, ante lo cual hubo algunas reacciones de los Representantes Profesorales y Estudiantiles, diciendo que es algo que se está maquillando para cumplir con el requisito de tener el 60% de personas en el país con educación superior y que habría que mirarlo con cuidado. Se dijo que esto estaba dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad y que había que analizarlo.
- Se presentó el Ranking Sapiens Research que participa el CNA, dentro del cual hay calificaciones AAA, AA y A; se presentaron los Programas de Posgrados que quedaron clasificados, en la Facultad de Salud hubo algunas Especializaciones como Anatomía Patológica, Cardiología y Cuidado Intensivo; cuatro Doctorados y once Maestría de la Universidad de Valle quedaron como AAA, una de ellas la Maestría en Enfermería. El profesor Felipe García, que estaba representando al

Desarrollo de la Reunión:

Vicerrector de Investigaciones, dijo que había hecho todas las pruebas estadísticas y que el coeficiente de correlación está bien hecho.

- La Universidad del Valle ha sido seleccionada por la FIFA como sede de entrenamiento para el mundial de fútbol que va del 3 de septiembre al 3 de octubre de este año, que el campus estaba adaptado para eso y que se van a hacer las adecuaciones correspondientes como mejorar la acústica y colocar el piso en madera.
 - La Vicedecana Académica de la Facultad de Artes Integradas informó que estuvo en una Pasantía en la Universidad de Granada, en España, para darse cuenta cómo se están organizando los Doctorados en Artes, pues la FAI sólo tiene una Maestría y dijo que había hecho contacto con algunos de los profesores que vendrán y se iba a establecer un convenio para que vayan los profesores a formarse y después planear el Doctorado en Artes Integradas en la Universidad del Valle.
 - La Directora de Regionalización hizo un llamado a que cada Facultad, especialmente Salud, para que defina qué va a ofrecer en las Sedes Regionales.
 - Se presentó el libro que fue el preámbulo al Plan de Desarrollo 2015 – 2025 donde nueve profesores escribieron cada uno un capítulo, de la Facultad de Salud está la profesora Mónica Carvajal con un capítulo sobre Discapacidad, que fue entregado a los Decanos.
 - Se entregó el Proyecto Educativo de la Universidad-2015, también lo que iba a ser la publicación del periódico el País del siguiente domingo de los posgrados, sobre lo cual hubo reacciones acerca de que la imagen de las dos estudiantes que aparecen, se sugiere que debería tener otra visión y que en la próxima publicación se le va a pedir apoyo a la Escuela de Comunicación Social. El Rector fue enfático en decir que estaba empeñado en difundir todo lo que la Universidad del Valle hace, lo cual se vio con beneplácito.
- En el Comité Central de Currículo el principal punto fue la deserción y graduación en la Universidad del Valle, la creación del Sistema de Deserción Estudiantil, así como el Observatorio de Trayectorias Académicas, fue un trabajo en equipo que se hizo toda la mañana discutiendo lo que en 10 años la profesora María Cristina Tenorio ha hecho con los estudiantes para prevenir la deserción, trabajando con Universidad y Culturas y Afro descendientes y eso cómo ha redundado en la permanencia de los estudiantes, pero insiste en que eso debe ser una política permanente y ampliarla a todas las Facultades con un elemento fundamental y es la preparación de los profesores. Entregó un borrador, pero como se corrigió mucho no valdría la pena todavía pasarlo; sin embargo, sugiere leer el capítulo del libro que antecedió al Plan de Desarrollo el cual solicitará a la Secretaría General para colocarlo en la página de la Reforma Curricular de la Facultad. El Programa de Éxito Estudiantil va de la mano con la Política Curricular y tiene varios capítulos, uno es la caracterización de los estudiantes que ingresan a la Universidad, que tienen dificultades porque vienen de otras ciudades y no se acoplan, que están muy jóvenes y todavía no tienen orientación profesional, que hay mucho bullying dentro de la Universidad, y plantea para eso un período de aprestamiento como lo que está haciendo Talentos Pilos, que es un año donde los estudiantes reciben algunos elementos de matemáticas, física, química, autoestima, lectura y escritura, que está aún por decidirse porque incluso no se ha definido su programa de trabajo para este tiempo; otro punto son características estructurales de la acogida de los estudiantes en los diferentes semestres, uno de los puntos que se tocó es el gran número de estudiantes en los primeros semestres y el profesor no tiene tiempo de conocerlos y ver qué problemática tiene cada estudiante para poder ayudarle; otro punto son características de los profesores que acogen estos estudiantes y se insistió mucho en la formación de los profesores en el oficio pedagógico y en el trabajo interdisciplinario; otro punto son las dificultades al iniciar los cursos propios de la carrera, es decir que los estudiantes están acostumbrados a que el profesor les dicte la clase y les den copia de las presentaciones y que hay que estimularlos, hacerles guías, que sean más proactivos, enseñarles a pensar, a preguntar y a tener pensamiento crítico; el otro punto tiene que ver con las dificultades de la estructura curricular actual de los pregrados y de la normativa y se dijo que el Acuerdo 009 había que reformarlo al igual que el Reglamento Estudiantil porque tenía muchas dificultades para que los estudiantes continuaran.
 - Recuerda a los Directores de Escuela el compromiso de enviar el documento con el Plan B, en caso que el HUV no esté, recibió de la Escuela de Enfermería, pero es importante anexarle a ese informe qué planes y qué trabajos se están haciendo para los nuevos convenios docencia servicio y nuevos Anexos Técnicos.
 - Recuerda que mañana durante toda la mañana en el Auditorio Ives Chatain se llevará a cabo el lanzamiento de la Política Formativa.
 - Para el jueves se realizará un evento sobre el sistema de posgrados, se ha invitado a los Vicedecanos Académicos y de Investigaciones, solicitaron el análisis DOFA, pero le dijo al profesor Contreras que lo haría con el Comité de Currículo de Posgrados porque los Directores de Programas son los que tienen la vivencia de los posgrados y que se enviaría el informe posteriormente.
 - Agradece a las Escuelas y las personas que estuvieron en la planeación del evento de Casa Abierta, estuvieron 20 Colegios de Cali, de lo cual dio el informe en el Consejo Académico.

4.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Respecto Ranking Sapiens Research en donde se miran 5 mil Programas de Posgrados, que incluye Especialidades,

Desarrollo de la Reunión:

Maestrías y Doctorados, se encuentra que Enfermería aparece en los primeros 84 puestos de 5 mil que son AAA, pero llama la atención que la mayoría de las Especializaciones Médicas de la Universidad de Antioquia están en las primeros lugares; no se encontró ninguna posición, entre los mil primeros, relacionados con temas de Salud Pública; el Doctorado en Ciencias Biomédicas fue el primer Doctorado y no aparece como AAA y los programas que siguieron después si lo están, por tanto, se debe hacer algo para mejorar esa situación. Recuerda que el Decano dijo hace año y medio que la Universidad de Antioquia, al no haber más, había acreditado sus especializaciones con la criterios de Doctorado, es decir, que ese especialista está haciendo investigación y está publicando y eso es importante como diferenciador.

- Está abierta la Convocatoria 745 de Colciencias y la documentación se recibe en el Vicedecanato hasta el 15 de mayo, es una convocatoria de \$34 mil millones y caben varios campos, uno es discapacidad que tiene un espacio grande relacionado con el conflicto y con todos los temas de rehabilitación; otro eje central es paz, que hay mucho espacio, pero es más hacia lo social y político; otro tema importante es ambiente en el cual salud cabe y el otro aspecto en la convocatoria es salud e incluye innovación, incluso hay un escenario que es salud mental. La convocatoria es bastante interesante y cuando se miran los términos de referencia dice que se debe informar si se requiere aval de ética para presentación de proyectos y que aquellas instituciones que no dispongan de Comité de Ética, deberán señalarlo y buscar otra instancia que se los asigne; internamente a veces no se siente la fortaleza en el Comité de Ética y puede ser una fuente para ser certificadores de la calidad de un proyecto, aunque se ha estado combatiendo la actitud de que el Comité de Ética es para la Facultad y si acaso para el HUV, pues hay una buena oportunidad viendo que Colciencias reconoce que no hay fortaleza en Comités de Éticas en las universidades y que podrían recurrir a las que lo tienen. Igualmente están las convocatorias internas, por tanto, el Vicedecanato de Investigaciones estará atento a apoyar en lo que requieran. La información de las convocatorias ha sido enviada a las Unidades Académicas.
- El jueves durante todo el día se iniciará el análisis de la Política del Sistema de Posgrados, con participación de las Vicedecanaturas Académicas y de Investigación, se hará la matriz DOFA con el fin de establecer criterios y ver las fragilidades y debilidades.
- Para el Simposio de Investigaciones, que el tema central es Conflicto, Salud y Universidad, la profesora María Isabel Gutiérrez está haciendo contactos para traer personas importantes de otros países para el tema central del evento.

4.3 Del Decano

- En la carpeta está circulando comunicación enviada por el Rector al Jefe de Control Interno donde se explicita los temas en los cuales quiere que se haga mayor observación en la auditoria, de la cual da lectura. Recuerda que la semana pasada informó que la profesional Laura Rodríguez era la delegada para la visita, pero a inicios de esta semana se informó que la Universidad había decidido que esa auditoria la adelantara un ente externo, de todas formas sigue siendo válida la comunicación que envió a Directores de Escuelas y Unidades Académicas para que se instruya al personal para que cuando llegue la visita sea atendida y se le brinde la colaboración necesaria. De igual manera llegó comunicación a la Vicedecana Académica, de parte de la Coordinadora del grupo delegado por el Rector para realizar un diagnóstico del HUV, informe que no ha sido recibido y cree que se está esperando la Junta Directiva, que sería el destinatario principal, una vez eso ocurra lo compartirá con todos los Consejeros, la solicitud, que no nace del seno de ese grupo, sino por petición de la Gerencia del HUV, totalmente valida en el marco del convenio docente asistencial, dice que con el fin de precisar la necesidad en talento humano durante el proceso de rediseño en el que se encuentra el HUV, se solicita relación de profesionales de la Universidad del Valle que labora en áreas asistenciales con sus respectivas cantidad de horas. Ayer habló con el Director de la Escuela de Medicina explicando esta solicitud, que también va para las demás Escuelas, pues están pidiendo que por cada Escuela se diga los profesores en el tiempo contratado por la Universidad, qué actividades docente asistenciales realizan en el HUV, que implica discriminar del total de profesores, nombrados y contratistas, cuántos van al HUV, en qué actividades y los horarios, lo cual debe corresponder con la Asignación Académica y la Programación Académica.

Comentarios.

- Representante Egresados. Consulta si cuando se habla de concurrencia es que el mismo profesional está en las mismas horas, pagado por el HUV y por la Universidad y si está permitido por la Ley, pues como Médico se puede contratar hasta 12 horas, pues que tanto la Universidad como el HUV, son entidades públicas y al mismo profesional se le estaría pagando dos veces por el mismo tiempo en dos instituciones y eso no es permitido por la Ley, por tanto, sería bueno confirmarlo con el Abogado.
- Decano. Le solicita al Director de la Escuela de Medicina consultar este tema con los Abogados Miguel Caicedo y María Jenny Viáfara, dado que en años anteriores eso fue revisado y consultado, entiende que se había dicho que hasta 12 horas para los Médicos era legal la contratación con dineros públicos como una excepcionalidad, que no había especificaciones para la concurrencia y que la misma tendría que ser definida en el Comité de Docencia Asistencia, pero no se ha establecido el porcentaje. En la comunicación del Rector a Control Interno, si bien puede ser una mala redacción, incomoda el juicio a priori porque es precisamente ese debe ser el resultado de la auditoria, considera, si están de acuerdo, enviar una carta al Rector sumándose a la iniciativa de la auditoria, esperar el resultado de la misma, pero distanciarse de todos los enunciados

Desarrollo de la Reunión:

- donde se hace juicio a priori.
- Directora Escuela de Enfermería. Ante una comunicación de ese alcance el Consejo debería pronunciarse y consulta si como Decano conocía que el Rector de la Universidad iba a solicitar a Control Interno una auditoria sobre la Facultad de Salud. Le preocupa los posibles resultados de la auditoria en tanto no se ha participado del plan de choque, ahora la oportunidad que se tiene de participar en el plan de salvamento es relativa en presencia, liderazgo y oportunidad y cuando se dice que posiblemente están a partir de juicios a priori, se puede encontrar con la sorpresa de que no son a priori, sino que esa comisión que conformó la Rectoría que está presidiendo la Dra. Helen Mendoza, posiblemente desde su óptica puedan tener la apreciación de que hay algún tipo de afirmaciones y por lo que puede haber algunos profesores, que es diferente a decir que todos los profesores tienen esa circunstancia, pero preocupa que están diciendo todo sobre la Facultad sin que se tenga la oportunidad de controvertir, argumentar y proponer. Ahora entra una auditoria de Control Interno que seguramente tendrá unos resultados, que incluso implique destitución de profesores, dado que se sabe que hay anomalías en algunos y no solo en Medicina, pero preocupa que se está pasando por completo una Facultad a una auditoria donde se tiene uno antecedentes que sin ser de auditoria, la Oficina de Planeación estuvo en época del Dr. Héctor Montes (q.e.p.d) y no fue posible hacerles entender cómo funciona la docencia de la Facultad de Salud, particularmente en la Escuela de Medicina y los funcionarios que estuvieron, decidieron retirarse sin dar una opinión, dado que ellos vienen desde una matriz de la Oficina de Planeación donde funcionan las horas docentes totalmente diferentes a Salud, pero en este momento se está hablando de Control Interno donde van a poner un equipo de funcionarios que seguramente no les será fácil entender la dinámica de docencia y las estrategias que se utilizan para la docencia y esa es una preocupación de alta envergadura, por tanto, se requiere prepararse para recibir esa auditoria.
 - Decano. Hace un tiempo informó que el 2 de enero en Junta Directiva en el informe del HUV se mencionó que habían situaciones graves y muy delicadas, como que alguien podía tener vinculación por el HUV, por la Universidad y por agremiación, ante lo cual la Gobernadora le pidió al Rector que verificara qué era lo que ocurría, después en dos ocasiones más se le pidió a la Vicerrectora Académica, que estaba en representación del Rector, nuevamente el informe de la vinculación de los profesores de la Facultad de Salud que trabajaban en el HUV, es decir se ha pedido tres veces en Junta Directiva y en el Consejo de Facultad se había advertido que iba a haber un cruce entre las vinculaciones de una institución y otra. El Rector tiene todo el derecho a solicitar de Control Interno que se averigüe el cumplimiento del trabajo de su planta de cargos, lo que incomoda de la comunicación es que se hace eco de juicios a priori y en el análisis que se hacía ayer con el Director de la Escuela de Medicina está las eventuales consecuencias, pues se considera que los profesores en su gran mayoría cumplen asignaciones más allá de lo que tienen contratado y eso permite que los programas funcionen. En la medida que se especifique en concreto cuál es el nivel real de cobertura en lo docente asistencial que se puede brindar con los profesores, lo que se va hacer evidente es que no hay forma de cumplir la expectativa que pueden tener algunas personas de que la asistencia del HUV sea cubierta 24/7 por la Universidad, que puede llevar a que el HUV entienda que tiene que contratar el personal que le corresponde porque esa es su responsabilidad; hará evidente también que por el convenio docencia asistencia, el personal asistencial del HUV asume una responsabilidad docente lo cual implicaría que a ese personal asistencial los indicadores tiene que ser un intermedio. Lo que se estaba procurando desde la Escuela de Medicina con la Gerencia Académica hace unos meses era la forma armónica de buscar mejorar la información y de cómo era que se produce esa articulación docente asistencial.
 - Director Escuela de Medicina (e). Preocupa que está un informe administrativo que no se conoce y siente que con base en ese informe se está haciendo la propuesta de la auditoria, por tanto, sería más útil proponer al Rector antes de hacer la auditoria, conocer el informe y hacer algún tipo de pronunciamiento sobre el mismo, porque muchas de las falencias que tiene institucionalmente el HUV son las noches y los fines de semana y de lo que conoce la causa más frecuente de glosas, la mayoría son administrativas, pues las clínicas pueden ser del 5%, y en las visitas de auditoria que ha hecho la Gobernación anterior con relación a todos los procesos administrativos, de ese proceso administrativo y clínico el HUV tiene unas deficiencias en noches y fines de semana porque no tiene especialistas, dado que muchos de los especialistas de las diferentes áreas están especialmente por la Universidad en horas de la mañana y ese tipo de análisis que se ha hecho al interior de la Escuela, podría orientar.
 - Vicedecano de Investigaciones. El Rector tiene la responsabilidad de identificar qué es lo que la Facultad hace en el HUV, dado que hasta ahora se tienen afirmaciones que son más deseos o impresiones de lo que se hace, no ve problema que vengan y revisen, de lo contrario se cae en encubrimiento, es decir que si la Facultad o un profesor se da cuenta de una anomalía y no lo denuncia eso sería grave. Como ciudadano le gustaría saber cuál es el papel real de la Universidad y si el mecanismo de auditoria, que es administrativo esencialmente, demuestra lo contrario pues se identifique.
 - Vicedecana Académica. Puede ser una oportunidad para mostrar lo que se hace dado que no se tiene un panorama claro de la presencia en el HUV, por tanto, paralelamente se debe revisar el informe y lo que están haciendo los profesores para tener un panorama claro. Es importante que las personas hagan la auditoria entiendan la dinámica de la Facultad, dado que en Planeación se tiene muchas dificultades para que entiendan las especificidades de la Facultad, de otra manera eso desvirtúa afirmaciones sueltas que se oyen en la Junta Directiva y en otras instancias, y mostrar lo que la Universidad hace allí, estaría de acuerdo en prepararse bien y estar acompañándolos en el proceso.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Sería una oportunidad para mostrar lo que se hace, dado que todo se queda en algunos puntos en particular, como las fallas que es lo que más resaltan, por eso es importante prepararse, pero también

Desarrollo de la Reunión:

- dar a conocer a la Universidad cómo se funciona porque en todas las instancias puede que no lo entiendan. Se está respondiendo a las acciones inmediatas que está pidiendo el equipo que está haciendo el diagnóstico, pero no se conoce el informe y ahora está pidiendo la auditoria, por tanto, debería pronunciarse y solicitar de carácter urgente ese informe.
- Director Escuela de Odontología. En la reunión con la Dra. Helen Mendoza planteo que no veía con buenos ojos que se dividiera a la Facultad, por un lado la Escuela de Medicina y por otro las demás Escuelas, decía que la información administrativa puede ser utilizada para lo que quiera, pero toda la información la conoce primero la Facultad de Ciencias de la Administración y otras dependencias diferentes a Salud y sería crítico que se vuelvan número las actividades de docencia y que tengan que hacerse cada determinado tiempo. También se le dijo que se necesitaba información de primera mano de los resultados que se estuvieran dando y eso es lo último que ha sucedido.
 - Directora Escuela de Enfermería. El 8 de enero de 2016, el profesor Herney García pidió a todos los Directores de Escuela información específica de cada uno de los docentes que participan en actividades docente asistencial en el HUV y que era supremamente importante para cumplir con la normatividad específica y por ende para el cierre de brechas de habilitación, es decir que hay información sobre la cual trabajar.
 - Decano. Si bien en la carta del Rector no se menciona el informe que está solicitando el HUV, seguramente están asociadas, aunque esa información se tiene que dar porque además hace parte de la Res. 022, pero la solicitud del HUV va más allá de la Asignación Académica, por tanto, con la Res. 022 de referente lo que se tiene que hacer es un horario que especifique puntualmente lo que va para el informe del HUV y para acá, es cómo eso realmente se correlaciona con lo escrito en la Asignación Académica. Solicita que los Programas que van al HUV, cada profesor en un formato informe franjas y horarios. La información que se le dio al profesor Herney García era para que hiciera cruces y a la profesional Laura Rodríguez la semana pasada se le dijo que la Facultad había comenzado a aportar información de qué era lo que hacía en el HUV. Desde el año pasado al Director de la Escuela de Medicina se le dijo que había que organizar lo que era la información dentro del convenio, dado que no se puede incumplir lo que no se ofrece, si la expectativa del HUV es cobertura 24/7 eso pasa por la fantasía de ellos, pero no porque la Facultad se haya comprometido hacer una cobertura para la cual no se tiene recurso humano, lo que si ha faltado hacer al comenzar el año es la información en termino de los profesores que se van a ausentar en el transcurso del año por vacaciones, asistencia a eventos, entre otros, para que el HUV sepa que en determinado tiempo no habrá algunas actividades en algunas áreas y poder hacer los ajustes correspondientes; lo que se vería de beneficio es el proceso de organizarse y establecer concretamente a qué se compromete la Facultad y esa información sería prepararse para la auditoria.
 - Director Escuela de Odontología. Solicita que cuando se tenga el informe de auditoria se discuta primero en el Consejo porque la política que se vaya a implementar en la Facultad de Salud no debe ser lo que piensa la Administración de lo que es la atención de un servicio. En la Facultad hay unos auditores que no todos son Médicos y sugiere hacer ese ejercicio de que evalúen la Escuela de Medicina con el Consejo de la Facultad y eso puede dar una idea de qué puede estar pensando la gente e insiste en hacer la consulta jurídica de si un funcionario en concurrencia, que es de tiempo, puede recibir doble salario del estado por ese tiempo, dado que la concurrencia habla de tiempos.
 - Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. La razón de ser de una auditoria es que los hallazgos que se encuentren deben ser presentados en el Consejo y se tiene todo el derecho de reaccionar. Desde que ha habido varios eventos en Meléndez en que los mismos profesores y estudiantes se han parado frente a un auditorio a decir que no hay cumplimiento de horarios, se debe conminar a las personas a que digan específicamente quiénes y si no se dice, el Decano o el Rector, en este caso fue el Rector, tienen la obligación de pedir una auditoria para esclarecer si esos hechos son o no ciertos. La concurrencia está reglamentada en la Ley 269 1996 y el artículo 3° dice: *Concurrencia de horarios. Prohíbese la concurrencia de horarios, con excepción de las actividades de carácter docente asistencial que se realicen en las mismas instituciones en las cuales se encuentre vinculado el profesional de la salud, y que por la naturaleza de sus funciones, ejerza la docencia y la prestación directa de servicios de salud.*
 - Representante Egresados. Sobre Concurrencia sería importante que un Abogado diera claridad, dado que se debe tener una justificación clara desde el punto de vista legal, pues el auditor interno por obligación los hallazgos que encuentre tiene que mandarlos a la Procuraduría y dependiendo a la Fiscalía, por tanto, como se está ante una amenaza se debe estar seguro de lo que se va a argumentar para garantizar que lo que hace es correcto y está permitido por la Ley.
 - Decano. La profesional Laura Rodríguez dijo que antes había venido a Salud y le tocó aprender que el personal de Salud podía tener dos pagos del estado porque está exceptuado y de hecho pensaba que era dos tiempos completos y se le aclaró que era tiempo y medio, pero ella tiene claro que existen esas dobles vinculaciones. Lo de tiempo y medio fue motivo de revisión y recuerda un informe de la Abogada de María Jenny Viáfara en el sentido de que eso era legal. Se requiere que cada profesor indique cuántas horas tiene en docencia asistencia directa presencial en el HUV y que lo firme y que eso cruce con la asignación académica, lo cual se puede hacer en un par de días y cuando llegue esa información conjuntamente con la Vicedecana Académica y los Directores de Escuela que tienen profesores en el HUV se hace un barrido por cada Unidad Académica, de lo que se encuentra y si corresponde a la Asignación y allí sentirá que se estaría preparando para la visita.
- Ayer recibió carta de la Comisión Séptima Senado de la República donde preguntan si en la Facultad se han desarrollado trabajos de investigación en el grupo poblacional de mineros de Antioquia expuestos a asbesto, por tanto, solicita informar al respecto. El Vicedecano de Investigaciones preparará la carta de respuesta conforme a lo registrado oficialmente.

Desarrollo de la Reunión:

- Recuerda que se llevará a cabo el Lanzamiento de la Política Curricular, evento en el cual es importante la presencia de los Directores de Programa, Comités de Programas, profesores y estudiantes.
- El jueves está programada la reunión de Paltex, de 11:00 a.m a 12:00 m, con la Dra. Consuelo Castrillón y están invitados los Directores de Programas Académicos.
- La Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario están invitando a la Jornada de Socialización de la Política Integral en Salud, PAIS y Visita de Reconocimiento a la Experiencia del Servicio Familiar de la Universidad del Valle, a realizarse el día 6 de mayo de 2016 en el Auditorio Ives Chatain, con presencia del Dr. Fernando Ruiz, Viceministro de Salud, evento que es importante dado que se va a escuchar al Viceministro hablar de esos modelos, para posteriormente analizar qué tanto de eso se incorpora y es pertinente o no a los Programas de Pregrado, en el proceso de reforma.
- Informe Consejo Superior realizado el viernes 29 de abril:
 - El Rector hizo referencia a la Cumbre Nacional por la Paz, que se realizó en marzo en la Sede Palmira, con la Fundación Universidad del Valle Palmira, la Universidad Nacional, la Alcaldía de Palmira y la Universidad Libre. Mencionó el homenaje que se hizo a Manuel Carvajal Sinisterra. Informó del viaje a Panamá, el futuro de la Universidad Panameña frente a las transformaciones globales, reuniones con la Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Panamá, que estarían interesados en recibir apoyo en salud. Informó que se adelantaron conversaciones para un Doctorado en Artes para la FAI y una reunión con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados, AUIP, que es la que permite el contacto con la Universidad de Córdoba para plantear la creación del Doctorado en Artes. El 22 de abril el Rector estuvo en un panel de expertos de calidad, diálogos y estrategias para Colombia, que el MEN organizó en Bogotá y mencionó el otorgamiento del Doctorado a Mario Bunge.
 - Se presentó nuevamente para aprobación las orientaciones que se le da al Rector de la política para la gestión universitaria para el período 2015-2019.
 - Se llevó un borrador para el Estatuto Autónomo de Contratación de la Universidad del Valle, que sería el Estatuto que reglamenta cómo la Universidad seguirá haciendo contratación, del nivel central se quiere delegar el poder contratar y dar respuesta en este año que hay 241 contratos por hacer, el cual se debe revisar. Le dijo al Jefe Jurídico que se veía que se delegaba a los Directores de Escuela ser ordenadores de gasto y consultó si la delegación la haría el Rector o el Decano, y dijo que lo revisaría. Lo que se está buscando es mejorar la capacidad de contratación, pero se quiere ver otras consideraciones respecto a la delegación de contratación.
 - Hubo una comunicación de la Gobernadora solicitando al Rector el incremento del porcentaje de condiciones de excepción para indígenas y afro descendientes del 4 al 6%.

La Vicedecana Académica comenta que mientras no se fortalezca la educación primaria seguirán llegando los afro descendientes con el mínimo y se quedan en los primeros semestres, aumentando los indicadores de deserción, ese es el trabajo que ha hecho la profesora María Cristina Tenorio con esas personas y hubo una cohorte de afro descendientes que dijo que porqué los trataban distinto y que ellos querían ser iguales a los demás. Se debe argumentar y ver cuántos afros descendientes llega y cuántos logran graduarse antes de pensar en incrementar ese porcentaje, dado que la educación para ellos es fundamental, pero tiene que traer buenas bases para que puedan egresar con éxito.

El Decano comenta que junto con el Decano de Ingeniería se manifestaron respecto a que no debía ser una decisión del Consejo Superior y se estuvo de acuerdo y se devolvió la discusión al Consejo Académico.

El Coordinador de la Oficina de Extensión sugiere mostrar realmente cuántos estudiantes afro e indígenas entran a la Universidad, dado que no todos ingresan con condición de excepción y verificar qué es lo que ha pasado respecto al rendimiento académico.

- Se hizo referencia al cuadro de mando de indicadores, entre ellos el Ebitda que es un indicador empresarial con el cual se mide la productividad y rendimiento de las empresas, porque la propuesta del Representante del MEN es que los planes tengan indicadores y envió unos indicadores de seguimiento propuestos, donde hay unos que suenan mejor construidos que los que se habían hecho como Universidad, pero el indicador Ebitda en una reunión anterior se había dicho que no ha lugar para medir la eficiencia de la Universidad. El problema de los indicadores que se habían construido y presentado es que no están programados en función del cumplimiento de la meta.

5. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Javier Torres, Director Encargado de la Escuela de Medicina, por medio del cual informa sobre la terminación del período actual como Jefe del Departamento de Anestesia del Dr. Hugo Antonio Medina Galvis, quien a sus vez presenta su plan de trabajo como único candidato para continuar en dicho cargo. Se recomienda la designación del Dr. Medina como

Desarrollo de la Reunión:

Jefe del Departamento de Anestesiología y se da trámite ante Rectoría.

- Oficio del Dr. José María Satizabal, por medio del cual solicita en Encargar en la Dirección de la Escuela de Ciencias Básicas, al profesor Julio Cesar Montoya, entre el 10 y el 13 de mayo de 2016, mientras él se encuentra en comisión académica en la ciudad de Sao Paulo-Brasil. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio de cual solicita Encargar como Jefe del Departamento de Microbiología a la Gloria Palma, entre el 10 y el 31 de mayo de 2016. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

6. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Informe de Seguimiento Oficina de Extensión y Proyección Social 2016 .

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 12 al 16 de abril 2016, en Washington D.C..
- Ángela María Duque (Escuela de Odontología). Del 13 al 16 de abril 2016, en Santa Marta.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). El 18 de abril 2016, en Bogotá.
- Nora Aneth Pava (Escuela de Rehabilitación Humana). Informe final del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales-CINDE, durante el período comprendido entre el primer semestre de 2010 y el primer semestre de 2015.

7. VARIOS

7.1 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones.

- Recuerda que está abierta la inscripción a la capacitación de Turnitin, a la fecha sólo hay dos personas inscritas y el cupo es de 30, solicita recordar esta información en las Unidades Académicas.
- Esta mañana remitió información sobre la decisión de tipo política de los cuatro Gobernadores de la Región Pacífica, de convocar una reforma administrativa en la planeación del Pacífico para impulsar de manera conjunta con el apoyo de las correspondientes Asambleas Departamentales, proyectos de interés regional, es decir que en la línea de trabajar en torno al Pacífico hay una oportunidad para instalar propuestas de trabajo de la Facultad porque hay voluntad política de los gobernantes, seguramente habrá que hacerlo como Universidad, pero no se puede perder de vista ese tipo de oportunidades y se debe apurar un poco más el paso para llegar con una propuesta concreta pues pasa el tiempo y otros toman ventajas que se debieran haber aprovechado.
- Hace días remitió otro documento que hace referencia a encuesta que se hizo con estudiantes universitarios que planteaban un rechazo fuerte a tener como compañero de clase a estudiantes que fueran desmovilizados, por tanto, si se está hablando que se va a preparar para el posconflicto y esa percepción se ha captado por parte de quienes hicieron la encuesta en estudiantes universitarios de Colombia, se tiene una tarea grande al menos para averiguar qué está pasando en la Universidad, porque si el proceso termina en una firma, será fácilmente esperable una solicitud de ampliar cupos para excepción e incluir personas que vengan de ese tipo de experiencia bélica y si se va a tener una Universidad que los va a rechazar se va a tener problemas importantes no solo porque afecta sino porque sería una contradicción grande, una sociedad que quiera apostarle a la paz, pero que no tolera al diferente.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que el propósito es loable, pero la publicación es pésima, es a todas luces inconveniente que se utilice como referente la encuesta y lo que se debería es rechazar una encuesta de ese tipo, utilizar esa encuesta para decir que se tiene que hacer un cambio es inconveniente.

El Representante de los Egresados comenta que la encuesta sólo se hizo en tres Departamentos y no se sabe si se realizó en entidades públicas o privadas, además de inconveniente está haciendo una aseveración con una información que hace más daño a la forma de reconciliarse de los Colombianos.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que independiente de los resultado de la encuesta se tiene un desafío de cómo la Universidad y la Facultad va a enfrentar esa situación y en la Facultad se tiene el potencial pues está un Instituto que ha dedicado a trabajar en torno al resolución pacífica de conflictos, a la convivencia y que lidera a nivel internacional ese tipo de procesos. Vale la pena poner el tema dentro de agenda de reflexiones y trabajo del Consejo para ver las propuestas en torno a lo que se llama posconflicto.

El Decano comenta que todas esas condiciones de excepción incurren en una injusticia con los aspirantes a la Universidad, dado que es trasladarle a la Universidad solucionar los problemas que le compete a otras instancias como la Secretaria de

Desarrollo de la Reunión:

Educación, todo el mundo debería tener la opción de optar por una educación de buena calidad de manera que cuando llegue a competir por los cupos que ofrece la Universidad, estuviesen en igualdad de condiciones.

7.2 El Director de la Escuela de Odontología comenta que se hizo la Jornada de Caries en la Comuna 18, se tenían inicialmente citados 1.500 estudiantes y aunque por la lluvia no llegaron todos, había mucha gente. Estuvo la Vicedecana Académica en representación de la Facultad, Representación de la Alcaldía y de la Gobernación, Colgate y ESE Ladera. Se cumplió con los objetivos trazados y contó con la difusión del Canal Universitario y Telepacifico, fue una buena muestra de lo que se hace desde la Universidad hacia la comunidad.

7.3 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana:

- La semana pasada del MEN enviaron carta donde informan que en el marco de la política de aseguramiento calidad de educación superior, el 13 de mayo viene un Par Evaluador a los sitios de prácticas, dado que el Programa de Fisioterapia envía el Registro Calificado, el CNA quiere verificar uno de los sitios donde los estudiantes van y escogieron el SERH. Se está organizando la visita y construyendo el documento de evaluación de relación docencia servicio del SERH, enviaron la agenda y hay un momento que se encuentra con los Directivos, lo cual se informará. Dentro de los procesos de acreditación de los programas lo que más recomendaron era mejorar las instalaciones físicas y se tenía como soporte el proyecto de irse para Meléndez, como parte del plan de mejoramiento, pero ahora no se tendría y es importante ver cómo las directivas van a apoyar cuando vean las instalaciones físicas. Se va a realizar reunión con las profesoras porque se está sacando lo que se requiere de manera prioritaria y se reunirá con la Coordinadora Administrativa para decirle qué se requiere de apoyo. Le gustaría que el Rector pudiese estar en ese proceso porque él de alguna manera fue el que devolvió la decisión de irse para Meléndez y dejó claro que se tiene otras proyecciones. Ese es el SERH que siempre se ha tenido y de alguna manera pesa mucho la calidad en la formación e investigación, que es lo que se va resaltar, pero a Fisioterapia le preocupa lo que los Pares Académicos han referido en la Resolución de Acreditación.

El Director de la Escuela de Odontología traslada nuevamente la preocupación de que la Escuela solamente avanzó en lo que pudo hacer con respecto a la habilitación, pues la Universidad hasta ahora no ha acompañado en nada, se tiene unos estándares de habilitación que se deben cumplir y se está por debajo. Con la documentación se puede cumplir en muchos aspectos, pero con infraestructura y logística se estaría lejos de cumplir unos requisitos que pide una norma del estado. Se lleva dos años y medio en ese proceso y hasta ahora solo se han recibido promesas y lo único que se ha hecho es lo que la Escuela ha podido lograr y se ha invertido alrededor de \$150 millones, pero eso no mitiga lo que pide la norma de habilitación de un servicio. Sugiere una comunicación del Decano a la Rectoría diciendo que viene la visita y que no se está cumpliendo con los criterios de habilitación. Se han enviado muchas comunicaciones al Rector, Vicerrectores Académico y Administrativo y a Planeación advirtiendo que no se está cumpliendo con criterios de habilitación.

El Coordinador del Grupo de Extensión comenta que la visita a la Escuela de Odontología la hicieron antes de la acreditación y si no hubieran dado la habilitación en ese momento, el Ministerio no hubiera otorgado el Registro Calificado a Ortodoncia, ni Rehabilitación Oral, ni Endodoncia, ni Odontopediatría y por ende la acreditación del pregrado posiblemente no la hubiera dado. Cuando vino la visita de acreditación se le mostraron todos los planos y se invitó al Arquitecto de cómo iba ser en Meléndez y dieron 8 años de acreditación.

El Representante de Egresados comenta que en el Consejo de Facultad se reiteran los temas, por tanto, con base en las actas, dentro de las cuales quedan actividades, sugiere hacer seguimiento y estar revisando periódicamente para ver hacia donde se tiene que apuntar, haciendo evidente las necesidades a la administración central.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que a la Vicerrectora se le envió una carta desde la Escuela pidiendo aclaración de un párrafo de la Política Curricular en la cual a juicio de la Escuela, traslada la responsabilidad a las Unidades Académicas de gestionar para conseguir los recursos de funcionamiento para los programas de pregrado y posgrado.

El Decano comenta que se debe ver en 15 días qué se puede hacer para apoyar ese proceso, pero preocupa la parte de la infraestructura que no va a cambiar en pocos meses. Sugiere para el Consejo del próximo martes tener un tema central de discusión, que sea producto del trabajo que se está haciendo con miras a la visita del SERH, pero además centrarse en las condiciones para poder adelantar los programas, dado que desde las Escuelas se proponen nuevos programas, pero la realidad es diferente, por tanto, solicita que no se presente nuevas ofertas de programas académicos hasta tanto no se subsane lo elemental, para lo cual solicita que las Escuelas presenten cuál es la verdadera situación de infraestructura para poder ejecutar los Programas Académicos, para lo cual se puede tomar fotos y para el martes siguiente se invitaría al Rector, la Vicerrectora Académica y al Vicerrector Administrativo y se puede hacer un recorrido por la Sede para que se dimensione la realidad de las dificultades, dado que en Consejo Académico se habla de ampliar cobertura pero no se

Desarrollo de la Reunión:

correlaciona con las condiciones físicas.

- Desde marzo se ha estado en el proceso de cambiar de dedicación a la profesora Lenis Judith Salazar, para lo cual se solicitó fusionar un MT que dejó la profesora Jaqueline Cruz al pasar a TC, y MT que quedó desierto de la última convocatoria, posteriormente se mandó el cambio de dedicación; se ha estado haciendo seguimiento y la semana pasada en Vicerrectoría tenía los documentos y dicen que como hay un TC de Fonoaudiología que se tome, pero no se puede dado que lo van a reemplazar, por tanto, piden que se mande la carta solicitando de carácter urgente a la Vicerrectoría que se fusionen los dos MT. Al respecto se informa que dicha comunicación fue enviada en marzo, la cual se remitirá nuevamente.

Siendo las 11:50 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos			Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.						
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal	
	Firma:		2.		Firma:	